



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0001238/2013 y 0002173/2013 en los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Estudios Básicos, de los Profesores Titulares y de Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el siguiente detalle:

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO
JURÍDICO**

RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA (2013)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

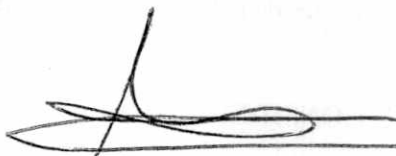
QUIROGA, DELIA SILVIA (2012-2013)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº20/2014